



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Santiago de Surco, 14 de julio de 2023

OFICIO N° 00128-2023-ST-CODISEC-MSS

SEÑOR:

ABDUL MIRANDA MIFLIN

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC-LM

LIMA METROPOLITANA

Vía de Evitamiento KM. 6.5 – Piedra Liza Rímac

ASUNTO : Informe de evaluación de desempeño de los integrantes del
CODISEC Surco

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente con relación al informe de evaluación acerca del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco – CODISEC Surco, en cumplimiento con lo señalado en el Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 – “Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana” aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

Por tal motivo, remitimos a su despacho el informe de evaluación en mención correspondiente al II Trimestre del presente ejercicio, habiéndose considerado para la evaluación los aspectos siguientes:

- Asistencia a las sesiones del comité
- Su disponibilidad de brindar información y la cooperación que se solicita al comité
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

Waldo Felipe Olivos Rengifo
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana

N°: 2023-0127051

Remitente:
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
- RUC: 20131367423

Recibido: 19/07/2023 - 09:55

N° de Folios: 8

Registrado BOTTA LOYOLA

Consultas: www.munilima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al
contenido.

WOR/ljlf



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC SURCO



SEGUNDO TRIMESTRE 2023



1. ANTECEDENTES

1.1. Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Decreto Supremo N° 011-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Legislativo 1454, Decreto Legislativo que modifica los artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 Y 17 de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, Aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana"
- Ordenanza N° 679-MSS, Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023

1.2. Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1. Evaluación de los integrantes del CODISEC de Santiago de Surco

Acorde a la normatividad vigente del SINASEC, la presidencia del CODISEC recae en el Alcalde del distrito de Santiago de Surco, quien es responsable de convocar, instalar y presidir sus sesiones.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN". El CODISEC de Santiago de Surco está integrado por los siguientes miembros titulares:





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

<u>Nº</u>	<u>Designación</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo actual</u>
01	Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Alcalde Distrital de Santiago de Surco
02	Representante Gobierno Interior	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Subprefecto de Santiago de Surco
03	Representante del Ministerio Público	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – MP
04	Representante del Poder Judicial	Dr. Henry Luis Loza Zamudio	Juez de Paz 2do. Juzgado de Surco-San Borja
05	Comisarios PNP	Cmdte. PNP Orlando Manuel Castro Palacios	Comisario de Surco
06		Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Comisario de Sagitario
07		Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario de Chacarilla del Estanque
08		Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Comisario de Monterrico
09		Mayor PNP Martin Ramiro Miranda Rubio	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Lic. Walter Razo Balabarca	Promotor Centro de Emergencia Mujer – CEM SURCO
11	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



2.2. Asistencia a las Sesiones del Comité

En el II Trimestre del presente ejercicio, se realizaron dos sesiones (3ra. Sesión Ordinaria y 1ra. Sesión Extraordinaria), contando con la participación de los siguientes integrantes del CODISEC:

2.2.1. Tercera Sesión Ordinaria (30.MAY.2023)

<u>Nº</u>	<u>Designación</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo actual</u>
01	Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Alcalde Distrital de Santiago de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

02	Representante Gobierno Interior	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera (*)	Subprefecto de Santiago de Surco
03	Representante del Ministerio Público	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – MP
04	Representante del Poder Judicial	Dra. Sheila Ethel Arenas Soto (*)	Juez de Paz 2do. Juzgado de Surco-San Borja
05	Comisarios PNP	Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Comisario de Surco
06		Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Comisario de Sagitario
07		Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario de Chacarilla del Estanque
08		Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Comisario de Monterrico
09		Mayor PNP Martín Ramiro Miranda Rubio (*)	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Lic. Walter Razo Balabarca (*)	Promotor Centro de Emergencia Mujer – CEM SURCO
11	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Sr. Edgar Acevedo del Pino	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana



(*) Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC SURCO

- Subprefecto de Santiago de Surco
- Juez de Paz del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja
- Comisario de Mateo
- Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2.1.1. Primera Sesión Extraordinaria (23.JUN.2023)

<u>Nº</u>	<u>Designación</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo actual</u>
01	Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Alcalde Distrital de Santiago de Surco
02	Representante Gobierno Interior	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Subprefecto de Santiago de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

03	Representante del Ministerio Público	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – MP
04	Representante del Poder Judicial	Dr. Henry Luis Loza Zamudio	Juez de Paz 2do. Juzgado de Surco-San Borja
05	Comisarios PNP	Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Comisario de Surco
06		Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Comisario de Sagitario
07		Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario de Chacarilla del Estanque
08		Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Comisario de Monterrico
09		Mayor PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario de Mateo Pumacahua
10	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Lic. Walter Razo Balabarca	Promotor Centro de Emergencia Mujer – CEM SURCO
11	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Sr. Eduardo Arturo López Márquez (*)	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

(*) Juramentación de nuevo integrante del CODISEC SURCO



- Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

2.2. Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que NO asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias - II Trimestre 2023

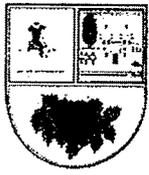
No se registra inasistencias

2.3. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita

Con respecto a la información que se les solicita y/o deben proporcionar a los miembros del Comité, debemos informar que cumplieron con entregar oportunamente los informes solicitados.

2.4. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados

Referente a las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, la participación mayoritaria de los miembros del CODISEC Surco coopera decididamente con el cumplimiento de los objetivos trazados.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

3. CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Santiago de Surco, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN

4. ANEXO

- Cuadro de evaluación del Segundo Trimestre 2023 (Anexo 1)

Cumplo con informar para fines que estime conveniente.

Atentamente,

Municipalidad de Santiago de Surco

Waldo Felipe Olivos Rengifo
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Anexo 1

Cuadro de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC de Santiago de Surco, correspondiente al II Trimestre - 2023

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO
 EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE - 2023
 Ref: (Art 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)

N°	Miembro del Comité	Responsante/cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad/brinda la información/colabora con los requeridos	Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			Abr	May	Jun			
1	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente del CODISEC	*	SI	SI	SI	Articula y Lidera el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana	
2	Duilio Roque Demartini Herrera	Subprefecto de Santiago de Surco	*	SI	SI	SI	Participación en las reuniones y Juramentó como miembros del CODISEC (30 de Mayo de 2023)	
3	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Ministerio Público - Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa	*	SI	SI	SI	Participación en las reuniones y actividades del PADSC-2023	
4	Abog. Sheila Eitel Arenas Soto	Poder Judicial - Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco - CS.JL	*	SI	SI	SI	Participación en las reuniones y Juramentó como miembros del CODISEC (30 de Mayo de 2023)	
5	Lic. Walter Razo Balabarca	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro	*	SI	SI	SI	Participación en las reuniones y Juramentó como miembros del CODISEC (30 de Mayo de 2023)	
6	Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Comisario de Surco	*	SI	SI	SI	Dirige el Patrullaje Integrado y Op. Conj.	
7	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramirez Fernandez - Davila	Comisario de Sagitario	*	SI	SI	SI	Dirige el Patrullaje Integrado y Op. Conj.	
8	Mayor PNP Carmen Rodriguez Chumacero	Comisario de Chacarilla del Estanque	*	SI	SI	SI	Dirige el Patrullaje Integrado y Op. Conj.	
9	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Comisario de Monterrico	*	SI	SI	SI	Dirige el Patrullaje Integrado y Op. Conj.	
10	Mayor PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario de Mateo Pumacahua	*	SI	SI	SI	Dirige el Patrullaje Integrado y Op. Conj.	Juramentó como miembros del CODISEC (30 de Mayo de 2023)
11	Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Representante J.V.V. Seg. Ciudadana	*	SI	SI	SI	Participa de las actividades del PADSC-2023	Juramentó como miembros del CODISEC (23 de Junio de 2023)

* Actividad no programada para el presente mes

Santiago de Surco, 14 de julio de 2023

